



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2022-CM/MPH

Huancavelica, 04 de marzo 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día 03 de marzo 2022, la invitación de la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), el Instituto Internacional para el Desarrollo Local de Brasil (IIDEL-Brasil) en cooperación con la Universidad Libre del Medio Ambiente de Curitiba, quien hacen extensivo la invitación a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a la **"Gira de Capacitación Internacional para Gobiernos Locales y Regionales: ONWARD 20 años - sobre Planificación y Gestión Urbana, Ciudades Inteligentes, Proyectos Sostenibles para territorios y Smart City Expo 2022"**, que se realizará en la Ciudad Curitiba, capital del Estado de Paraná en la República Federativa de Brasil, entre los días 21 y su retorno el 26 de marzo 2022.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento jurídico;

Que, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), el Instituto Internacional para el Desarrollo Local de Brasil (IIDEL-Brasil) en cooperación con la Universidad Libre del Medio Ambiente de Curitiba, hacen extensivo la invitación a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a la **"Gira de Capacitación Internacional para Gobiernos Locales y Regionales: ONWARD 20 años - sobre Planificación y Gestión Urbana, Ciudades Inteligentes, Proyectos Sostenibles para territorios y Smart City Expo 2022"**, que se realizará en la Ciudad Curitiba, capital del Estado de Paraná en la República Federativa de Brasil, entre los días 21 y su retorno el 26 de marzo 2022. La gira contempla la participación en la Feria de exposiciones sobre ciudades inteligentes más importante del continente, denominada **Smart City Expo Curitiba 2022**. El contenido de la misión técnica: Es a partir de conferencias de expertos y visitas técnicas especializadas, se dará un recorrido por los siguientes temas:

- Procesos de desarrollo y planificación para territorios.
- Construcción de planes de desarrollo sostenibles desde la experiencia exitosa de la ciudad de Curitiba y su Región Metropolitana.
- Nuevas tendencias en la gestión de ciudades y aplicación de los ODS en la gestión de gobiernos territoriales y políticas de equidad de género.
- Proyectos de revitalización urbana bajo el concepto de acupuntura urbana.
- Experiencias de planeación y uso del suelo.
- Diseño, financiamiento, gestión e implementación de un sistema integrado de transporte.
- Proyectos y programas de manejo sostenible del agua, y de recuperación de ríos urbanos.
- Proyectos ambientales para territorios.
- Conociendo el modelo de gestión municipal de residuos sólidos de la ciudad de Curitiba, programa de reciclaje de residuos de Curitiba: LIXO QUE NAO É LIXO (basura que no es basura).
- Descentralización y desconcentración de la gestión local.
- Modelo de Ciudad Inteligente aplicada a la realidad latinoamericana;

Que, de conformidad al numeral 11 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal, autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicio o en representación de la municipalidad, realicen el alcalde y los regidores; en consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en Sesión Ordinaria del día 03 de marzo 2022, acordaron por unanimidad autorizar al señor alcalde Ing. Rómulo Cayllahua Paytán y por sorteo al regidor Juan Zanabria Olarte y al regidor Freddy Cencia De la Cruz, el viaje a la ciudad de Curitiba, capital del Estado del Paraná, República Federativa de Brasil;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad al numeral 11 del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal por unanimidad;



ACORDÓ:

Artículo Primero. - AUTORIZAR al Ing. Rómulo Cayllahua Paytán alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y al regidor Juan Zanabria Olarte y al regidor Freddy Cencia De la Cruz, el viaje a la ciudad de Curitiba, capital del Estado del Paraná, República Federativa de Brasil, quienes participarán en la "Gira de Capacitación Internacional para Gobiernos Locales y Regionales: ONWARD 20 años – sobre Planificación y Gestión Urbana, Ciudades Inteligentes, Proyectos Sostenibles para territorios y Smart City Expo 2022", que se realizará en dicha ciudad, entre los días 21 y su retorno el 26 de marzo 2022.

Artículo Segundo. - ENCARGAR al regidor Rodrigo Roca Raymundo, el despacho de Alcaldía, por el periodo se ausencia, con las atribuciones políticas y representativas conforme la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

- Distribución:
- Alcaldía.
 - Gerencia Municipal.
 - Gerencia de Administración y Finanzas.
 - Regidor Freddy Cencia De la Cruz.
 - Regidor Juan Zanabria Olarte.
 - Regidor Rodrigo Roca Raymundo.
 - Sala de Regidores.
 - Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAVELICA

ALCALDIA

Rómulo Cayllahua Paytán
Ing. Rómulo Cayllahua Paytán
LDE

